



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CLINICA BAVIERA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo por el que se aprueba texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Clínica Baviera, S.A., celebrada el 11 de mayo de 2016 en primera convocatoria, ha aprobado por amplia mayoría todas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración respecto a los asuntos incluidos en el Orden del día.

A la Junta General han asistido accionistas que, presentes y representados, en su conjunto constituían el 76,27% del capital social, formado íntegramente por acciones con derecho a voto.

La Junta General ha acordado los siguientes acuerdos:

- Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto individuales de Clínica Baviera, S.A. como de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2015, así como la gestión del órgano de administración correspondiente a ese ejercicio.
- Aprobar el reparto de un dividendo por importe de 3.912.523.-euros brutos, de los cuales la cantidad de 1.467.196.-euros ya fueron distribuidos a cuenta en fecha 29 de diciembre de 2015, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de diciembre de 2015, por lo que quedaría pendiente distribuir la cantidad de 2.445.327.-euros en concepto de dividendo complementario, que supone distribuir 0,15.-euros brutos por acción en circulación como dividendo complementario.
- Reelección de Inversiones Grupo Zriser, S.L (representada por D. Pablo Serratos Luján) como consejero dominical por el plazo de cuatro años,
- Aprobar las retribuciones de los Consejeros.
- Aprobar la autorización al Consejo para la adquisición derivativa de acciones propias.
- Aprobar, con carácter consultivo, el Informe Anual sobre Política de Remuneraciones de los Consejeros
- Delegar las facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados y para llevar a efecto el preceptivo depósito de cuentas.

En Madrid, a 11 de mayo de 2016

Antonio Peral Ortiz de la Torre

Vicesecretario del Consejo de Administración